

Nuevos movimientos en las negociaciones agrícolas del TLC

Del 8 al 10 de agosto de 2005 se llevó a cabo la ronda bilateral de negociaciones agrícolas entre Colombia y Estados Unidos en Washington, D.C. En esta ocasión, y después de cerca de tres meses de no tener respuestas concretas de Estados Unidos, el insumo principal fueron las propuestas de negociación agropecuaria que ese país envió al nuestro el 25 de julio pasado, en las que respondió finalmente a los planteamientos realizados por Colombia el 6 de mayo y el 23 de junio.

Estados Unidos planteó un tratamiento para el ámbito agropecuario basado en los siguientes principios básicos:

- ✦ Eliminación del Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP);
- ✦ Cláusula de preferencia, que implica otorgarle a Estados Unidos al inicio del acuerdo la condición de acceso más favorable que Colombia haya concedido a otro socio comercial;
- ✦ No aplicar requisitos de desempeño, lo que consiste en sujetar las condiciones de acceso a nuestro país a la compra de la cosecha nacional;
- ✦ Inicio del programa de desgravación el 1 de enero de 2007.

En términos generales, el tratamiento expuesto por Estados Unidos se consideró inaceptable por parte del sector privado agropecuario, en la medida en que desconocía las condiciones particulares de cada sector, así como sus sensibilidades.

Al respecto, la propuesta norteamericana para la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas consistía en la desgravación inmediata o rápida en materia de acceso a Colombia de buena parte de los productos sensibles para el sector palmero nacional, a cambio de consolidar el Atpdea para los aceites hidrogenados, las margarinas y las mezclas de aceites, cuyas exportaciones a Estados Unidos en los últimos 14 años con esos beneficios han sido marginales, comparadas con las ventas colombianas de aceites y grasas al resto del mundo.

A pesar de que en Washington las propuestas de Estados Unidos fueron inaceptables y desbalanceadas en contra del sector agropecuario nacional, el equipo negociador colombiano le ofreció la desgravación inmediata del trigo, la cebada y algunos otros cereales, la eliminación de las salvaguardias especiales agropecuarias permanentes para oleaginosas, lácteos, ganadería y porcicultura, y la desgravación inmediata y recíproca de frutas y hortalizas. Lo anterior, a cambio de acceso inmediato en margarina, flores, tabaco, cigarrillos y etanol.

En consecuencia, en la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas se eliminaron las salvaguardias especiales de precios permanentes que inicialmente el Gobierno Nacional había incorporado en la propuesta de negociación del sector, y todas ellas pasaron a ser temporales, mientras que las temporales mantuvieron su condición. Vale señalar como un factor positivo que la semilla y el aceite de canola crudo y refinado, que no tenían salvaguardia, fueron incorporados por el equipo negociador de Colombia a los productos sujetos a ese mecanismo, lo cual atiende en buena medida los requerimientos que en este sentido había realizado Fedepalma, debido a la alta sustitución de la canola con las demás semillas oleaginosas, aceites y grasas.

Con la eliminación de las salvaguardias de precios permanentes, el sector palmero y la industria de aceites y grasas quedarán expuestos después del período de desgravación al libre comercio con Estados Unidos y a la volatilidad de los precios de las semillas oleaginosas y los aceites y grasas en el mercado internacional, mientras que ese país podrá continuar utilizando sus ayudas internas para estabilizar los ingresos de sus productores de oleaginosas. Es de esperar que los representantes de Colombia defiendan entonces condiciones de negociación para la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas, tales como el nivel del arancel base del 40%, el período de desgravación de 20 años, y el tratamiento equitativo para bienes agrícolas e industriales, entre otros.

Si bien el tema agrícola no será tratado en la XII Ronda de Negociaciones del TLC que se realizará en Cartagena del 19 al 23 de septiembre próximo, se espera que la negociación culmine en su totalidad en octubre de este año y que el acuerdo comercial con Estados Unidos se inicie a partir del 1 de enero de 2007. 

